DEMUPORSA - DEPORTIVA MUNICIPAL DE PORTUGALETE, S.A.- SOCIEDAD UNIPERSONAL.

ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ASESOR/A JURÍDICO/A

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE DEMUPORSA: 25 DE FEBRERO DE 2025

ANUNCIO

- **CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBA CORRESPONDIENTE A FASE 3**
- **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE REQUISITOS Y DE MÉRITOS**

1. Como se indicó en el anuncio publicado el 26 de diciembre de 2024, puesto que el número definitivo de candidaturas admitidas no alcanza el criterio de corte establecido en las bases para el conjunto de la Fase 1 y Fase 2 y en consecuencia no procede aplicar el criterio de corte citado, se podrá avanzar en la realización de la Fase 3 de Análisis Personal sin esperar a la resolución de las fases anteriores, si bien sólo será calificada en caso de superar los criterios de puntuación mínima que aplican para cada una de las fases.

   En consecuencia, se convoca a las personas aspirantes presentadas a las Fases 1 y 2 del proceso de selección de Asesor/a Jurídico/a a la realización de la prueba de Entrevista prevista en la Fase 3 de Análisis Personal el lugar, día y hora que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN (*)	DÍA Y HORA	LUGAR
AJ-002	6 de marzo de 2025, a las 15:00 horas.	Sala 9 1ª planta del polideportivo Pando Aisia, sito en c/ Miguel de Unamuno, 43, CP 48920. (Portugalete).
AJ-005	6 de marzo de 2025, a las 16:00 horas.	
AJ-008	6 de marzo de 2025, a las 17:00 horas.	
AJ-011	6 de marzo de 2025, a las 18:00 horas.	
AJ-013	7 de marzo de 2025, a las 15:00 horas.	
AJ-023	7 de marzo de 2025, a las 16:00 horas.	
AJ-032	7 de marzo de 2025, a las 17:00 horas.	

(*) Código de identificación personal asignado a cada solicitud y que consta en el justificante de presentación de solicitud emitido por DEMUPORSA.

2. Asimismo, el día de realización de la entrevista de la Fase 3 deberá presentarse la siguiente documentación:

   - Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la base segunda para tomar parte en el proceso de selección (formación y experiencia).

   - Documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar, que deberán haber sido previamente alegados en la solicitud de participación.

   Deberá presentarse fotocopia de toda la documentación. La persona que resulte seleccionada deberá aportar la documentación original de todas las copias presentadas durante el proceso selectivo para su compulsa como paso previo a su contratación

Las personas aspirantes son convocadas en llamamiento único y la no presentación de una persona a cualquiera de las pruebas en el momento de ser llamada determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en la misma y en las sucesivas, quedando excluidas en consecuencia del proceso selectivo, salvo en los casos debidamente justificados apreciados por el Órgano de Selección.

Las personas aspirantes deberán presentar el original del DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir. En caso de no presentar alguno de estos documentos, no podrán realizar las pruebas.

Portugalete, a 25 de febrero de 2025.

VºBº LA PRESIDENTA

22751431S CLEMENTINA SEVILLA (R: A48068134)

Firmado digitalmente por 22751431S CLEMENTINA SEVILLA (R: A48068134)
Fecha: 2025.02.25 12:50:28 +01'00'

Clementina Sevilla Rodríguez

LA SECRETARIA

Mª Jesús Mosteiro Armas